

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Número de Expediente (RUCT): | 2501371 |
| Denominación Título: | Grado en Bioquímica |
| Universidad responsable: | Universidad Autónoma de Madrid |
| Universidades participantes: | Universidad Autónoma de Madrid |
| Centro en el que se imparte: | Facultad de Ciencias |
| Nº de créditos: | 240 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | Presencial |
| Otros centros participantes: | Facultad de Medicina de la UAM |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---|--|
| Presidente/a del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto/a externo/a: | Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García |
| Vocal estudiante: | Andrea Paricio Henares |
| Presidente/a Comité Artes y Humanidades: | Javier de Navascues Martín |
| Presidente/a Comité Ciencias: | Juan Antonio Vallés Brau |
| Presidente/a Comité Ciencias de la Salud: | Vicente Soriano Vázquez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1: | Cristina Mayor Ruiz |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2: | Leonor González Menorca |
| Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau Gómez |
| Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado: | Susana Rodríguez Escanciano |
| Secretario/a: | Oscar Vadillo Muñoz |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del título Grado en Bioquímica se ha implantado conforme a la memoria verificada en 2009 y a las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación de 2015. Tras éste se sugirieron modificaciones que dieron lugar a una Memoria de Modificación en 2019. En esta modificación se introdujeron cambios que mejoraron la organización del plan de estudios, como la implantación en el 7º cuatrimestre de la asignatura "Diseño y Ejecución de Proyectos", de cara a la elaboración en el 8º cuatrimestre del TFG. Del mismo modo se ha revisado la oferta de asignaturas optativas.

El título lleva en marcha desde el curso 2010/11, se imparte en castellano de forma presencial en las Facultades de Ciencias y de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y cuenta con 240 ECTS repartidos en 4 cursos académicos. Las guías docentes han sido objeto de un seguimiento anual exhaustivo y, aunque no se ha atendido la petición específica de indicar el área de conocimiento al que pertenece el perfil de cada docente involucrado en la asignatura, sí que se ha añadido el departamento al que pertenece. Además, desde la última modificación de 2019, se han introducido las competencias específicas de cada materia, así como el seguimiento y presencialidad del TFG. En definitiva, las guías docentes son correctas. En ellas se incluyen las competencias y quedan claramente descritos los contenidos y forma de evaluación.

La asignatura optativa Prácticas Externas de 6 ECTS se oferta únicamente desde el curso 2019/20. La realización de las Prácticas Externas se ajusta a la normativa correspondiente, gestionándose a través de la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. La información de éstas llega desde distintos canales: página web de la Oficina de Prácticas Externas, reuniones con los coordinadores de titulación y de Prácticas Externas (segundo semestre del 2º curso) y jornada de orientación profesional (primer semestre del 3er curso).

La normativa académica de permanencia y de reconocimiento de créditos se aplica de forma adecuada.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente a tres niveles (título, curso y asignatura) y parece estar articulada a nivel horizontal y vertical. Se muestran actas de reuniones programadas de forma periódica de la Comisión Técnica de Seguimiento del título.

La coordinación horizontal y vertical entre los docentes responsables de las asignaturas se asegura fundamentalmente a través de la coordinación del título, en colaboración con la Comisión de Seguimiento, órgano que se reúne con una periodicidad aproximadamente trimestral, y en la que están representados profesorado, alumnado y PAS, según establecen los procedimientos del SIGC de la Facultad de Ciencias. Esta Comisión garantiza la coordinación docente entre los diversos cursos, ocupándose de los problemas y cuestiones que afectan a aspectos generales de los estudios: organización y propuestas de horarios, aprobación de guías docentes, establecimiento de procedimientos de coordinación, recomendaciones para las estancias de movilidad, análisis de indicadores de rendimiento y satisfacción, desarrollo del Plan de Acción Tutorial, informes anuales de seguimiento interno y acciones de mejora derivadas de ellos, entre otros. Los problemas detectados y los acuerdos adoptados se trasladan a las comisiones de Docencia y de Garantía de Calidad de la facultad. Se destaca la importancia de la labor de esta comisión, ya que el grado cuenta con la participación de profesorado de dos facultades (Ciencias y Medicina), cursando los estudiantes el primer semestre del curso tercer y la mitad del primer semestre del cuarto curso en esta última.

Para completar la coordinación horizontal y vertical, existe la figura de Coordinador de Curso, cuya función es canalizar la información en cada uno de los cursos hacia el Coordinador de Título y la Comisión de Seguimiento, y desde éstos hacia los estudiantes; la coordinación del trabajo de los Coordinadores de Asignatura, la supervisión de la planificación temporal de las actividades del curso que coordinan, el seguimiento de las guías docentes, la propuesta de acciones de mejora y su seguimiento, todo ello en coordinación con la coordinación del título. Finalmente, se cuenta con los Coordinadores de Asignatura, cuya función es la articulación del trabajo del equipo docente de la asignatura, con el fin de establecer las metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje más adecuadas. Este esquema asegura una apropiada planificación temporal de las actividades docentes y evaluativas y una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante.

Los criterios de admisión aplicados son apropiados y permiten que los estudiantes de nuevo ingreso puedan adquirir los conocimientos y competencias de la titulación en un tiempo y modo adecuados. Estos criterios de admisión son públicos y accesibles.

El número de plazas de nuevo acceso es de 80. La demanda supera ampliamente la oferta, por lo que la nota de acceso es habitualmente muy elevada (12,5-13,1, en el período evaluado). Aunque se permite la matrícula a tiempo parcial, el porcentaje de estudiantes a tiempo completo ha sido superior al 95%.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas. El número de alumnos por grupo en las actividades prácticas de aula se limita a 40, mientras que en los laboratorios de prácticas se reduce a 20.

El plan de estudios contempla la posibilidad de que el alumnado elija entre dos posibles itinerarios formativos en áreas científico-profesionales: Biomedicina Molecular y Biología Molecular y sus Aplicaciones.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web del título ofrece información pública suficiente, adecuada y adaptada a todos los grupos de interés. En un primer examen se accede a los principales datos del grado: descripción, formas de acceso, perfil de ingreso recomendado, duración, centro de impartición, número de plazas ofertadas e idioma de impartición.

Una vez se accede a una información más extendida, se encuentran cuestiones relativas al SGIC del título e informaciones básicas para los estudiantes matriculados. En este último apartado se proporciona información sobre la oferta académica, los horarios y aulas, las guías docentes, los requisitos de acreditación de idioma, las prácticas externas, los programas de movilidad, el plan de acción tutelar y el acceso a la plataforma virtual Moodle. Adicionalmente, se proporcionan enlaces de acceso a la plataforma de idiomas, la bibliografía recomendada y la normativa académica.

En el apartado del SGIC, la titulación pone a disposición toda la información relativa a resultados, indicadores, empleabilidad y garantía de calidad. Además, en esta misma línea, la web incluye información sobre coordinadores y responsables del título, así como sus direcciones de correo electrónico. También dispone de un enlace de acceso al buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones.

En lo que respecta a la información proporcionada sobre el profesorado del título, se recomienda la inclusión de un breve CV, ya que hay un enlace a páginas blancas de la UAM, pero no es intuitivo y facilitaría al estudiantado conocer mejor la formación y trayectoria de sus profesores.

En general, se dispone de información clara y fácilmente accesible sobre el TFG y las prácticas externas, incluyendo dentro de cada una de ellas la información que el estudiante necesita conocer previamente a su matriculación y realización. Se ha observado que podría mejorarse el nivel de información que los alumnos poseen sobre las prácticas externas y su compatibilidad con el trabajo experimental del TFG.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Ciencias constituye el centro coordinador de la titulación. El centro dispone de una Comisión de Garantía de Calidad (CGC), presidida por el Decano y con la Vicedecana de Planificación y Calidad como secretaria; conformada por diez miembros en representación de los diferentes colectivos y dos representantes del Consejo Social de la UAM como agentes externos. Esta comisión se reúne con una periodicidad trimestral. A nivel de titulación, el grado dispone de una Comisión Técnica de Seguimiento. Cualquier problema detectado por esta comisión, así como los acuerdos adoptados, se trasladan a la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias y/o a la Comisión de Garantía de Calidad.

Los acuerdos adoptados por la Comisión de Seguimiento del Título se registran en actas. Así, la coordinación del título (especialmente, la vertical) descansa principalmente sobre el Coordinador de Título, responsable de la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Seguimiento, actualización de guías docentes, elaboración de informes de seguimiento y acciones de mejora, etc. Algunas de las mejoras derivadas del funcionamiento de esta comisión son: actos de bienvenida, coordinación de prácticas externas, asignación y seguimiento de TFG y la creación de una página de Moodle para que los estudiantes de tercer curso puedan acceder a información del último curso e informarse sobre los contenidos de las distintas asignaturas optativas que puedan ser de su interés.

Anualmente, los indicadores de calidad son proporcionados por la Unidad de Calidad de los Estudios a todos los títulos para su seguimiento interno, quedando así atendida la recomendación de la anterior renovación de acreditación sobre poner en marcha procedimientos que permitan recoger información objetiva sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados en el título. La participación de los estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción no ha sido elevada, a pesar de que se han realizado campañas para motivar esta participación y acciones de difusión, que son complementarias a las que realizan habitualmente los coordinadores de la titulación, profesorado y representantes del alumnado en las propias aulas. Se recomienda, por tanto, seguir fomentando dicha participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos. Se considera aconsejable mostrar los datos de participación en porcentaje.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente y adecuado con una sobresaliente cualificación académica, así como experiencia y calidad docente e investigadora. A nivel global, el grado cuenta con un total de 107 docentes, de los que el 100% son doctores, sumando un total de 335 sexenios.

En lo que respecta al cuerpo docente, el 20% corresponde a Catedráticos, el 40% a Titulares de Universidad y el 20% a profesores Contratados Doctores, por lo que cerca del 80% de los docentes son permanentes. Además, entre ellos imparten más del 85% de la docencia, lo que garantiza una adecuada formación del alumnado. Esto convierte al profesorado del Grado en Bioquímica en uno de los pilares básicos de la titulación.

El profesorado cuenta con un elevado nivel científico, que se materializa en un número importante de publicaciones en revistas científicas de alto impacto, participación en congresos y experiencia en el ámbito de la temática del título. Asimismo, hay que destacar el hecho de que gran parte de los docentes del título participa en los programas de formación de PDI y en proyectos de innovación docente, que han sido apoyados por la UAM tras un proceso de evaluación externa competitiva. En los últimos cuatro cursos el profesorado ha recibido entre 22 y 32 cursos de formación por año, con una participación entre 1 y 11 docentes por curso.

La participación del profesorado en el plan de evaluación de la calidad docente (DOCENTIA) ha sido más bien baja, de un 8,24% de los profesores invitados. Entre ellos, el 68,18% superó la puntuación media de la UAM. Se recomienda fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO

SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Bioquímica es apoyado por la labor llevada a cabo por el personal de administración y servicios asignados al Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias y al Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina. El primero cuenta con 2 personas dedicadas a labores administrativas y 5 personas dedicadas al apoyo de las prácticas como técnicos de laboratorio. En el caso del segundo, cuenta con 2 personas dedicadas a labores administrativas y 2 técnicos de laboratorio. El personal de apoyo en estos laboratorios es suficiente y con amplia experiencia y formación. De forma general, el título cuenta con el apoyo de los recursos de las Facultades de Ciencias y Medicina, así como los propios comunes de la UAM: Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Prácticas Externas, Biblioteca, Defensor del Universitario, Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, etc.

En cuanto a las acciones y servicios de orientación académica, cabe destacar: el acto de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, las sesiones informativas e información en la plataforma Moodle sobre asignaturas optativas, en las que intervienen los coordinadores de asignatura, y la reunión informativa sobre la organización del procedimiento de elección y asignación de los proyectos de investigación del TFG. Desde 2º curso los alumnos son informados de las Prácticas Externas y de sus dos modalidades, curricular y extracurricular, así como de los convenios existentes para su realización. A través de la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, el propio alumnado contacta con la persona que actúa como tutor profesional, y a propuesta del estudiante, de la coordinación de Prácticas Externas o de la Oficina, se nombra una persona tutora académica entre el profesorado que imparte docencia en la titulación.

Otra acción es la Jornada de Orientación Profesional, que se celebra en el primer semestre del 3er curso, dirigida a informar a los estudiantes sobre las diferentes salidas profesionales de la titulación, entre las que figuran ocupaciones distintas a la investigación. En la UAM existen acciones y programas de apoyo y orientación profesional a los estudiantes en la etapa final de sus estudios, a través de la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad, cursos de formación en competencias profesionales, programa CITIUS de iniciación profesional en la empresa (titulación conjunta de la UAM y UAB), Centro de Iniciativas Emprendedoras CIADE-UAM, Foros de Empleo, etc.

En lo que respecta a acciones de movilidad, los estudiantes reciben información y asesoramiento a través del Vicerrectorado de Internacionalización. En los cursos 2019/20 y 2020/21, un total de 22 estudiantes del grado participaron en programas de movilidad Erasmus OUT. En el mismo período 22 estudiantes realizaron movilizaciones IN a través de diferentes programas. Los procedimientos de gestión de las solicitudes, normativas, programas, coordinadores de los programas de movilidad, etc., son públicos y accesibles en la sección "Internacional" de la página web de la Facultad de Ciencias.

Para favorecer la equidad en el acceso a la educación pública superior la UAM convoca anualmente becas con cargo a su Fondo Social.

Las infraestructuras, el equipamiento y los recursos materiales de las Facultades de Ciencias y de Medicina son adecuados para la impartición del grado, especialmente con relación al número de estudiantes de la titulación y a las actividades formativas programadas. En particular, los laboratorios donde se imparten las asignaturas experimentales están equipados con el material inventariable adecuado para que el alumnado adquiera una formación práctica de tipo experimental de gran calidad. Las bibliotecas de las Facultades de Ciencias y de Medicina disponen de suficientes recursos físicos y electrónicos.

Durante las épocas de exámenes semestrales y pruebas extraordinarias, la UAM pone a disposición del alumnado una sala de estudio que abre ininterrumpidamente las 24 horas del día. En cuanto a recursos digitales, el Centro de Atención de Usuarios de Tecnologías de la Información pone a disposición de los títulos redes inalámbricas circunscritas a un espacio concreto, y disponibles sólo por un tiempo determinado, por ejemplo, durante la celebración de un simposio, y de acceso restringido a usuarios autenticados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación posibilitan la adquisición de unos buenos resultados de aprendizaje, que se corresponden con lo reflejado en la memoria de verificación y con el nivel MECES 2.

Toda la información relativa a actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación está disponible en las guías docentes, accesibles desde la web. La metodología docente consiste en: clases expositivas, clases de resolución de problemas y casos prácticos, clases prácticas en laboratorio y en aula de informática, seminarios, exposición de trabajos dirigidos y tutorías, individuales o en grupo. En lo que respecta a la formación, el título permite escoger entre 2 itinerarios: Biomedicina Molecular y Biología Molecular y sus Aplicaciones.

El sistema de evaluación de las asignaturas es adecuado a su modalidad de impartición presencial. Los resultados son adecuados, con una elevada tasa de éxito, superior al 99%. Se evidencia que el sistema de evaluación continua no se aplica de la misma forma en todas las asignaturas.

Desde el curso 2019/20, las Prácticas Externas constituyen una asignatura optativa más del plan de estudios del grado, no habiendo tenido una gran acogida entre los estudiantes. Así, en los dos últimos cursos evaluados, únicamente 7 estudiantes han cursado esta asignatura. Esto parece deberse a la imposibilidad de llevar a cabo de forma simultánea (por falta de tiempo y excesiva carga de trabajo) las Prácticas Externas y el TFG durante el último curso. Es por lo que la mayor parte opta por cursar prácticas extracurriculares una vez finalizado el curso académico, para acercarse así al mundo laboral. Se ha constatado que existe margen de mejora en la información que el alumnado tiene sobre esta asignatura y su compatibilidad con el trabajo experimental del TFG. Se recomienda potenciar la asignatura optativa de prácticas externas curriculares, mejorando la información que los alumnos tienen sobre la misma y su compatibilidad con el trabajo experimental del TFG.

El TFG, de carácter experimental, se realiza siguiendo la normativa vigente y existen mecanismos que aseguran su evaluación de forma objetiva y detallada, de lo que se aportan rúbricas y actas de los tribunales de evaluación. Entre los resultados más llamativos podemos destacar el elevado nivel de éxito académico de los estudiantes del Grado en Bioquímica, alcanzando el 99% de aprobados en primera matrícula en más de la mitad de las asignaturas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el período evaluado la evolución de los principales datos e indicadores del título (tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito) ha sido excelente, manteniéndose alrededor del 96% para la tasa de cobertura y en valores cercanos al 100% para las tasas de graduación, rendimiento, eficiencia y éxito. Estos valores superan lo previsto en la memoria de verificación y son coherentes con el perfil de ingreso del alumnado. La tasa de graduación media es aproximadamente del 90%. Ello está asociado directamente con la escasa tasa de abandono, que oscila entre el 3,5% y el 8,9%. La tasa de eficiencia media ha sido del 99%.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, los datos ponen de manifiesto una notable satisfacción con los profesores (3,80/5,0 y 4,27/5,0). En lo referente a las asignaturas y guías docentes, todos los valores son altos y la satisfacción global es de 3,9/5,0. Los ítems que recibieron una puntuación más baja fueron los relativos al Plan de Acción Tutelar (2,1-2,8/5,0) y al solapamiento entre asignaturas (2,9-3,0/5,0). Esto se ha tratado con los alumnos de forma directa y se ha ido abordando y corrigiendo.

La satisfacción de los docentes es elevada de forma general. Todos los aspectos e ítems valorados oscilan entre 4,1/5,0 y 4,8/5,0 puntos. Y en las encuestas dirigidas al PAS, las mejores valoraciones se obtuvieron en la pregunta "En global consideras que la calidad del servicio que prestas a la titulación o titulaciones en las que estás implicado es adecuada" (4,3/5,0). Las peores valoraciones se alcanzaron en las preguntas de "la formación que recibes del Plan de Formación de la UAM es adecuada a tu puesto de trabajo" (2,5/5,0) y "Tu opinión/sugerencias para la mejora de las titulaciones son tenidas en cuenta" (2,9/5,0).

El análisis de la inserción laboral de las personas tituladas se llevó a cabo a través del Observatorio de Empleabilidad de la UAM. El estudio se realizó entre 15 y 18 meses tras la finalización de los estudios. Los últimos datos disponibles corresponden al curso 2018/19, con una tasa de participación relativamente elevada en las encuestas (45% de las personas egresadas). Un 65% se encontraban activas, un 23,5% trabajando y un 41,2% prosiguiendo su formación, mayormente en estudios de postgrado. La tasa de desempleo fue del 35,3%, superior a la media de las personas tituladas de la UAM (16%). Un dato relevante es que el 80% de las personas tituladas consideraron que su empleo se adecuaba a su nivel de estudios. La valoración media de la relación de la ocupación desempeñada en el último empleo con la titulación cursada fue de 3,9/5,0. La satisfacción de las personas egresadas fue elevada (3,7/5,0 sobre la titulación) y especialmente en aspectos relativos al TFG, prácticas externas y movilidad. Las puntuaciones más bajas se correspondieron con la tutela del PAT.

En cuanto a la satisfacción de los empleadores, no se dispone de información sobre este grupo de interés en las encuestas facilitadas ni en la web. No obstante, durante la audiencia este grupo mostró una gran satisfacción con la formación, actitud y aptitud de los estudiantes y egresados del grado.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El profesorado es excelente, reúne la cualificación académica y dispone de la experiencia y calidad docente necesaria para el nivel académico del título.

En Madrid, a 17 de enero de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
